

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05746244- -UBA-DMRD#SHA_FPSI Declaración atentado terrorista del 7 de octubre de 2023 en Israel.

VISTO el ataque terrorista ocurrido en Israel el 7 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el día 7 de octubre ppdo., Israel sufrió un ataque masivo sorpresa de más de 2.200 misiles en paralelo a una incursión por tierra organizada por el movimiento terrorista islamista Hamás.

Que, en este contexto, decenas de terroristas asesinaron y secuestraron a cientos de civiles y a soldados israelíes.

Que hay terroristas ocupando casas de civiles en territorio israelí.

Que este ataque terrorista ha sido condenado a nivel nacional e internacional por distintos Estados y Organizaciones de derechos humanos.

Que la situación de guerra afecta de manera directa a la salud mental de quienes la padecen y a los familiares que se encuentran en otros países, impactando de manera impredecible en el destino de sus vidas.

Que, asimismo la difusión y el conocimiento de estos acontecimientos de semejante violencia ejercida contra seres humanos a nivel mundial, afecta a la salud mental de la

población en general.

Que nuestro País fue víctima de los ataques terroristas a la Embajada de Israel en 1992 y a la AMIA en 1994 provocando decenas de muertos y herido, destruyendo familias y dejando secuelas insuperables.

Que el terrorismo constituye una sucesión de actos de violencia con el objetivo de infundir terror amenazando a la vida, a la dignidad humana, a la convivencia civilizada, a la paz y a la seguridad internacional.

Que el fundamentalismo en cualquiera de sus versiones, atenta contra la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Que estas acciones aberrantes son ataques a la humanidad.

Que no existen palabras que puedan nombrar la magnitud de tal crueldad.

Que la Universidad es prescindible en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente.

Que el proyecto presentado por los representantes del Claustro de Profesores y de la mayoría del Claustro de Graduados ha sido aprobado por el voto positivo de los trece (13) consejeros presentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Condenar enérgicamente el atentado terrorista ejercido por el grupo Hamás en Israel el 7 de octubre de 2023, así como todo acto de violencia.

ARTÍCULO 1º. Condenar enérgicamente el atentado terrorista ejercido por el grupo Hamás en Israel el 7 de octubre de 2023, así como todo acto de violencia. 2º. Manifestar solidaridad con las víctimas del atentado y expresar nuestras más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas.

ARTÍCULO 3º. REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario, la que dará difusión a la presente.

